



SIGCMA

**JUZGADO 008 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
TRASLADO ART. 110 - FIJACIÓN EN LISTA**

Traslado No. 058

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
010-2018-00688	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MANUEL ADAN FLOREZ LOZANO	Traslado C.G.P 3 Días	Jul 17 2020	Jul 22 2020

Número de Registros: 1

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha **jueves, 16 de julio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente traslado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario